



**SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**
CASA CENTRAL: ALVEAR 930 (S2002QGD) ROSARIO
TEL (0341) 4246200 - FAX 0810 - 4445638
www.segurometal.com info@segurometal.com

SOCIO Nº : _____

VIGENCIA DESDE **30/09/2010**

PÓLIZA Nº : _____

VIGENCIA HASTA **30/09/2011**

REN. PÓLIZA Nº : _____

9999
PRODUCTOR

9000
ORGANIZADOR

132
COBRADOR

RECIBO Nº _____

DE FECHA _____

IMPORTE _____

SOLICITUD DE SEGURO CONTRA INCENDIO

DATOS PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL

GARCIA JOSE DOMINGO

10528354

DNI - LE - LC - PASAPORTE

APELLIDO Y NOMBRES:

SANTA FE

PARAGUAY 1532

ROSARIO (2000)

DOMICILIO: Calle y número
M **10/07/1950**

LOCALIDAD / COD. POSTAL
ROSARIO

PROVINCIA
ARGENTINA

SEXO (M o F) FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

CASADO

COMERCIANTE

20105283548

ESTADO CIVIL

ACTIVIDAD PRINCIPAL

C.U.I.T. o C.U.I.L. o C.D.I.

4213567

DGARCIA@ARGENTINA.COM.AR

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

E-MAIL

RI

CONDICIÓN FRENTA AL IVA (Resp. Inscripto, Monotributista, Exento, Consumidor Final)

DATOS PERSONA JURIDICA

Completar todos los campos de este grupo si el CUIT comienza con 30 o 33

RAZÓN SOCIAL

C.U.I.T. o C.D.I.

DOMICILIO: Calle y número

LOCALIDAD / COD. POSTAL

PROVINCIA

TELÉFONO FIJO

E-MAIL

FECHA Y N° DE INSCRIPCION REGISTRAL

FECHA DEL CONTRATO O ESTATUTO

ACTIVIDAD PRINCIPAL

CONDICIÓN FRENTA AL IVA (Resp. Inscripto, Monotributista, Exento, Consumidor Final)

NOTA: En caso de Personas jurídicas, se deberá completar los datos del representante legal o apoderado firmante de la presente propuestas, con los datos previstos para personas físicas.-

UBICACIÓN DEL EDIFICIO QUE SE DESEA ASEGURAR

AV. GENOVA 2501

ROSARIO

DOMICILIO: Calle y número

LOCALIDAD

SANTA FE

PROVINCIA

PROPIETARIO

INQUILINO

OTRO _____

TRANSFERENCIA A FAVOR DE _____

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO QUE SE DESEA ASEGURAR

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO : _____

CONSTRUCCIÓN DE : **MATERIAL**

PISOS DE: **MATERIAL**

CANTIDAD DE PLANTAS: **UNA**

SÓTANO

SI

NO

GARAGE:

SI

NO

OCCUPACIÓN DEL EDIFICIO: **SUPERMERCADO MINORISTA**

LINDEROS : CASA DE FAMILIA

COMERCIO

BALDÍO

EXISTEN TABIQUES, ENTREPISOS O ESCALERAS DE MADERA O ZINC? SI NO

Techos de (¿con cabriadas de?): **ZINC**

EN CASO DE ASEGURAR CARPINTERÍAS, DESIGNAR MÁQUINAS Y MADERAS UTILIZADAS: _____

SUS PAREDES SOBREPASAN EL TECHO DEL COMERCIO ASEGURADO? : _____

POSEE OTROS SEGURO SOBRE LOS RIESGOS ASEGURADOS: SI NO

EN CASO AFIRMATIVO DESCRIPCIÓN: _____

RIESGOS A CUBRIR Y SUMAS A ASEGUAR:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1- SOBRE EDIFICIO | hasta la suma de \$ <u>500000</u> |
| 2- SOBRE MERCADERÍA | hasta la suma de \$ <u>300000</u> |
| 3- SOBRE MAQUINARIAS | hasta la suma de \$ <u>80000</u> |
| 4- SOBRE INSTALACIONES, MUEBLES, ETC. | hasta la suma de \$ _____ |
| 5- SOBRE CONTENIDO GENERAL | hasta la suma de \$ _____ |
| 6- RESPONSABILIDAD CIVIL A LINDEROS POR INCENDIO: | hasta la suma de \$ <u>50000</u> |

RIESGOS ADICIONALES

Huracán, vend. Ciclón y/o Tornado Huelga Daños Materiales

PRIMAS		PREMIO	PRODUCTOR
1-	\$ <u>_____</u>		
2-	\$ <u>_____</u>		
3-	\$ <u>_____</u>	FORMA DE PAGO <u>_____</u>	ORGANIZADOR <u>_____</u>
4-	\$ <u>_____</u>		
5-	\$ <u>_____</u>	CLAUSULAS <u>_____</u>	COBRADOR <u>_____</u>
6-	\$ <u>_____</u>		

DECLARACIÓN JURADA

A LOS EFECTOS DE CUMPLIMENTAR NORMATIVAS DE LA UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS QUE SERAN APLICADOS A LAS OPERACIONES QUE REALIZO CON SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA PROVIENEN DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DECLARADA AL FRENTE Y TIENEN UN ORIGEN LICITO, COMPROMETIENDOME A COMUNICAR CUALQUIER MODIFICACION AL RESPECTO.

A SU VEZ DECLARO BAJO JURAMENTO SI NO SER UNA PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN 52 DEL 2012 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (U.I.F.).

A EFECTOS DE LA EMISION DE LA POLIZA REPECTIVA EL ASEGUROADO DEBERA RESPONDER INTEGRAMENTE AL CUESTIONARIO PERTINENTE, SIN OMITIR DATO ALGUNO, REVISTIENDO LA INFORMACION PROPORCIONADA, CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.- ANTE LA FALTA DE CUMPLIMENTACION DE TAL REQUISITORIA, RECORDAMOS LA DISPOSICION DE LA LEY 17418 (LEY DE SEGUROS), ART. 5º: "TODA DECLARACION FALSA O TODA RETICENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGUROADO, AUN HECHAS DE BUENA FE, QUE A JUICIO DE PERITOS HUBIERE IMPEDIDO EL CONTRATO O MODIFICADO SUS CONDICIONES: SI EL ASEGUROADOR HUBIERE SIDO CERCIORADO DEL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO, HACE NULO EL CONTRATO".-

LA FIRMA DE ESTA PROPIUESTA POR EL INTERESADO Y SU ENTREGA AL PRODUCTOR-ASESOR DE SEGUROS, NO IMPLICAN PARA LA SOCIEDAD, ASUNCION DE RESPONSABILIDAD DE NINGUNA NATURALEZA. LA SOCIEDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA OPERACIÓN QUE SE LE PROPONE O DE RECHAZARLA SIN EXPRESIÓN DE CAUSA Y SIN OBLIGACIÓN DE DAR AVISO DE ELLO A SU PROPONENTE, DE MODO QUE EL SEGURO SÓLO QUEDARÁ FORMALIZADO CON LA EMISIÓN DE LA RESPECTIVA PÓLIZA Y PREVIO CUMPLIMENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA.-

MANIFIESTO QUE LAS RESPUESTAS QUE ANTECEDEN, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS AFIRMACIONES SOBRE MI SITUACIÓN FISCAL Y LAS DEL BIEN ASEGUROADO ANTE EL I.V.A. SON VERACES, DANDO MI CONFORMIDADEN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, DE ACUERDO CON ESTA SOLICITUD, SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y/O ESPECIALES DE LA PÓLIZA, DE LAS CUALES TENGO CONOCIMIENTO.-

EN ROSARIO CON FECHA 30/09/2010

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL PRODUCTOR